



AS-ASS-047-2022

29 de marzo de 2022

Doctor

Wilman Rojas Molina, director

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLÁNTICA - 2699

Doctor

Gonzalo Enrique Mena Selles, director médico

ÁREA DE SALUD VALLE LA ESTRELLA - 2651

Estimados señores:

ASUNTO: Oficio de Asesoría referente a resultados de proceso de conciliación de vacunas COVID-19.

Esta Auditoría, en cumplimiento de sus funciones y de conformidad con el Plan Anual Operativo 2022, llevó a cabo una revisión de los mecanismos de control establecidos en el proceso de vacunación contra el COVID-19, en esa Área de Salud, durante el periodo comprendido del 1º de febrero de 2021 al 7 de marzo de 2022, y según fue comunicado en oficio AI-366-2022 del 1º de marzo de 2022.

Al respecto se procedió a realizar una verificación de la siguiente información, la cual fue solicitada y socializada, con Dra. Kendry del Carmen Cruz Avalos, jefatura a.i. enfermería y Dra. Carol Rodríguez Acevedo, jefatura de farmacia, ambas funcionarias de ese centro de salud.

- Farmacia
 - Cantidad total de vacunas recibidas – detalle por casa comercial y desde el primer día de vacunación al corte del cierre de jornada del 7/3/2022.
 - Cantidad total de vacunas que han sido donadas a otros centros de salud – detalle por casa comercial y con fecha de corte al cierre de jornada del 7/3/2022.
 - Cantidad total de vacunas que han sido recibidas como donación de otros centros de salud - detalle por casa comercial y con fecha de corte al cierre de jornada del 7/3/2022.
 - Total de vacunas en stock o almacenadas al cierre de la jornada ordinaria del 7/3/2022. Debe detallarse por casa comercial
- Enfermería
 - Registro digital de incidencias que se han presentado en la unidad – desde el primer día de vacunación hasta el cierre de jornada del 7/3/2022.
 - Fecha de cambio de obtención de 5 a 6 dosis de vacuna Pfizer.

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

- Detalle del proceso de retiro de vacuna COVID-19 y describir que acciones realiza la unidad si al momento de finalizar la campaña de vacunación no lograron aplicar la cantidad total de biológico. En este apartado se solicitó indicar si este mecanismo se ha utilizado siempre o anteriormente realizaban otro tipo de procedimiento.
- Indicar si al cierre de la jornada del 7/3/2022 se disponía de biológico almacenado, de ser así detallar la cantidad y por casa comercial.

De la información aportada por las funcionarias y lo extraído de los sistemas de información institucional se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 1
Conciliación de dosis de vacuna COVID-19
Área de Salud Valle la Estrella
1/2/2021 a 7/3/2022

1	(+) Vacunas Pfizer Entregadas		20 022,00
2	(+) Vacunas AstraZeneca Entregadas		7 080,00
3	(+) Vacunas Pfizer Pediátrica Entregadas		1 260,00
4	(+) Vacunas Moderna Entregadas		1 700,00
5	(=) Sub Total Dosis entregadas al centro de salud	30 062,00	
6	(-) Traslado a otros centros		2 160,00
7	(-) Ajuste por incidencias reportadas (menos biológico)		8,00
8	(=) Total de dosis del centro de salud	27 894,00	
9	(+) Dosis aplicadas según SIVA Astra		6 694,00
10	(+) Dosis aplicadas según SIVA Pfizer		18 359,00
11	(+) Dosis aplicadas según SIVA Pfizer Pediátrica		1 018,00
12	(+) Dosis aplicadas según SIVA Moderna		1 101,00
13	(=) Sub Total Dosis aplicadas según SIVA	27 172,00	
14	(-) Inconsistencias identificadas		15,00
15	(=) Total de dosis aplicadas por el centro	27 157,00	
16	(+) Total de registros no incluidos en SIVA		-
17	(+) Vacunas Pfizer almacenadas		48,00
18	(+) Vacunas AstraZeneca almacenadas		-
19	(+) Vacunas Pfizer Pediátrica almacenadas		110,00
20	(+) Vacunas Moderna almacenadas		560,00
21	(=) Sub Total de dosis en inventario	718,00	
22	(=) Total dosis aplicadas + total inventario farmacia	27 875,00	
23	Total de dosis No Localizadas o Justificadas	19,00	

Fuente: Diseño propio a partir de la información aportada

Con relación al resultado obtenido, se determinó que el Área de Salud Valle la Estrella presenta **19 dosis** que no se logró justificar la aplicación, custodia, pérdida por manipulación o incidencia. Lo anterior, podría constituirse en un posible faltante del biológico, ante la potencial vulnerabilidad de los mecanismos de control y la materialización de los riesgos inherentes a la ejecución del proceso de vacunación del centro de salud.



Por otra parte, del análisis realizado fueron identificadas 15 inconsistencias, en el Sistema Integrado de Vacunas (SIVA), es importante destacar que estos registros son considerados como duplicados de información; por lo cual, son descontados del total de vacunas aplicadas en el tanto no se logre evidenciar por parte de la administración activa, que corresponden a un error de digitación y que estos no modifican la cantidad del total de dosis aplicadas. Mismos que se detallan a continuación:

- Se identificaron 10 usuarios o usuarias con más de una primera dosis COVID-19.
- Se identificaron 5 usuarios o usuarias con más de una segunda dosis COVID-19.

Esta Auditoría es consciente de las diversas actividades que se efectúan producto de la emergencia ocasionada por la COVID-19, y el impacto que ha tenido esto sobre nuestro sistema de salud; lo cual, ha repercutido en el estado tanto físico, como emocional de los trabajadores de la Institución.

Debe considerarse la responsabilidad que tienen las y los profesionales en salud, involucrados en el proceso de inmunización contra la COVID-19, de brindar seguimiento constante a este, lo que permita realizar los ajustes competentes de manera oportuna, brindando una garantía razonable del uso y resguardo del patrimonio institucional; así como también, asegurar que los sistemas de información dispongan con datos confiables que avalen la eficiencia y eficacia de las operaciones, a través de la toma de decisiones fundamentadas en información oportuna, suficiente y veraz.

Es importante recalcar que la Gerencia Médica mediante oficio GM-0926-2022 del 20 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Randal Álvarez Juárez, efectuó un recordatorio sobre la necesidad de disponer de información confiable y actualizada, relacionada con la cantidad de dosis perdidas, para garantizar que estén registradas el total de incidencias acontecidas que hayan originado pérdida de dosis de vacuna contra la COVID-19.

El Manual de Procedimientos para la Ejecución de Vacunación contra COVID-19 en los Establecimientos de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, versión 17 y anteriores, describe la importancia de verificar, evaluar y monitorear del proceso de vacunación¹. Asimismo, detalla que, al finalizar las jornadas de vacunación, se debe efectuar un control cruzado de la información consignada en la herramienta SIVA, la hoja de registro diario de inmunización; y de evidenciarse inconsistencias deben ser notificadas inmediatamente.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público con relación a las responsabilidades del jerarca y titulares subordinados, detallan en el apartado 1.4 que estos tienen como responsabilidad el establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno; así como, efectuar las acciones pertinentes para el fortalecimiento de ese sistema en respuesta a las condiciones institucionales y del entorno.

Por su parte, el citado marco normativo establece en el apartado 4.5 “Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones”, que el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional, considerando el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas

Así también, se describe en el apartado 4.5.1 “Supervisión Constante” que, el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben ejercer una supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI, así como emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos.

¹ Apartado 9.10 Supervisión, Evaluación y Monitoreo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Por lo anterior, es importante que esa Dirección de Red Integrada, conforme las potestades y competencias conferidas, valore los resultados expuestos y efectúe las acciones necesarias para garantizar el fortalecimiento de los mecanismos de control, y efectúe una verificación sobre el riesgo de una posible pérdida del biológico y la verificación y ajustes competentes de la información consignada en el Sistema Integrado de Vacunas (SIVA), todo esto en coordinación con las autoridades del área de salud.

Los aspectos anteriores, se plantean, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de una administración eficiente y eficaz de los recursos asignados, en procura de implementar acciones oportunas para la gestión de la emergencia nacional ocasionada por la enfermedad COVID-19.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

Lic. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/EAM/MASR/RCR/lbc

- C. Doctor Randall Álvarez Juárez, gerente, Gerencia Médica – 2901.
Doctor Eduardo Cambroner Hernández, director, Dirección Red de Servicios de Salud – 2906.
Auditoría

Referencia: ID-72404